



Honduras, C.A.

SAN MARCOS DE LA SIERRA,
INTIBUCÁ
EJERCICIO: 2024
Orden de Pago
Moneda: Lempiras (L)



Emisión: 21/03/2024
Hora : 12:59 p.m.
USUARIO: MARVINJOEL.GARCIA

Orden de Pago No.: 3395

L.: 6,450.00

Tipo de Expediente: GASTO RECURRENTE VARIABLE

Expediente No.: 2946

Fecha de Emisión: 21/3/2024

No.Cheque/Nota de Debito:

Paguese a: FRANCISCA BAUTISTA

Id/RTN: 1013196700090

La Cantidad en Letras: SEIS MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA CON CERO CENTAVOS

Descripción:

ALIMENTACIÓN EN ACTIVIDAD COORDINADA POR LA OFICINA DE LA MUJER EN REUNION DE SOCIALIZACION DEL PROGRAMA DE ALFABETIZACION "YO SI PUEDO" EN EL MUNICIPIO DE SAN MARCOS DE LA SIERRA.

CODIGO	PROYECTO / OBJETO GASTO	MONTO
12 00 000 005 000 54200 11-001-01	Transferencias a Asociaciones Civiles sin Fines de Lucro	6,450.00

CODIGO	RETENCIONES DESCRIPCION	MONTO
	Total de retenciones:	0.00

CODIGO	RESEUMEN AFECTACIONES PRESUPUESTARIAS DESCRIPCION	MONTO
11-001-01	Transferencia para Gobierno Local	6,450.00
	Monto Total:	6,450.00

RESUMEN TOTAL ORDEN DE PAGO	
SUBTOTAL	6,450.00
- RETENCIONES	0.00
TOTAL	6,450.00

Firma y Sello de Presupuestario
Firma y Sello de Tesorería
Firma y Sello de Alcalde (sa)

Recibido por:

Identidad No.:

COMEDOR MILAGRO
DE DIOS
FRANCISCA BAUTISTA
SAN MARCOS DE LA SIERRA, INT

0s+js/j9Jmd9bRj3ZNqOuZk2lfrIE7Wmd54wmMQQsy9Gh5Kd5NqGj9v9ag28nJhs7r76zZW3HoTptD/WBrqOOOMDA+LSonbv9EHNQp19YS2GhRPC0
m5KM+umpbfyBeCqFBro2mi73m7X6tHZhvjIQ2B+v1mMNdSdoauVMkIXALGf ahS1ibbuTmq4

AUTORIZACION

por medio de la presente autorizo a la Señora Roselina Hernández Guevara para que realice el respectivo pago desembolso (a)

señor (a) Francisca Buelista

monto de () Retención del 12.5% () monto total a pagar (L 6450.00) Ses mil cuatrocientos cinco
exactos. Exactos

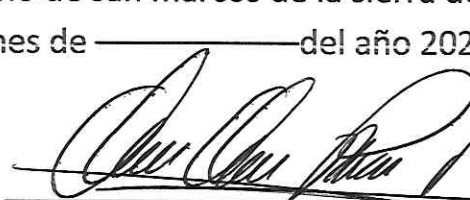
N. de identidad 1013-1967-00090

Comunidad El Centro San Marcos de la Sierra

Por concepto de alimentación para actividad de
Oficina de la mujer en Socialización de programa
de alfabetización y si pueblo.

Y para los fines que la tesorera municipal estime conveniente firmo la presente en el municipio de san marcos de la sierra departamento de Intibucá

A los ——— días del mes de ——— del año 202



Oscar Orlando pineda Sánchez

Alcalde municipal

Cancelado con cheque n. ———

cotización

Señor (a): Francisco Bautista

Lugar y Fecha: Barrio El Colvario SMS. 15-02-2024

N: de teléfono: _____

cantidad	unidad	Descripción de materiales	Precio Unitario	Total
40	unidad	Almuerzos	85	3,400
61	Unidad	Meriendas	50	3,050
		12.5%		
		total		6,450

Para la pronta cancelación de este suministro, favor presentar el original de esta orden acompañada de original y copia del recibido y facturas a la tesorería de esta alcaldía,


Firma de proveedor
**COMEDOR MILAGRO
DE DIOS**
FRANCISCA BAUTISTA
SAN MARCOS DE LA SIERRA, INT



Honduras C.A

intibucasanmarcosdelasierra@municipalidad



No

Lugar y Fecha: 21 de Febrero 2024



Servicio:

que a continuación se detalla:

cantidad	unidad	Descripción	Precio Unitario	total
40	unidad	Almuerzos	85	3,400
61	unidad	Meriendas	50	3,050
		Total.		6,450

Para la pronta cancelación de este suministro, favor presentar el original de esta orden acompañada de original y copia del recibido y facturas a la tesorería de esta alcaldía, dentro de un plazo no mayor de 30 días

Firma y Sello de alcalde Municipal

Barrio El Calvario, San Marcos de la Sierra,
Cuatro cuerdas al norte del campo de fútbol, Intibuca, Honduras, C.A.
Cel: 9443-2497 • E-mail: bautistafrancisca519@gmail.com

R.T.N. 10131967000903

CLIENTE: Municipalidad de San Marcos del San
R.T.N.: 08019003429902

Numero Registro de la SAG.

“La Factura es Beneficio de todos, Exijala”

ALCALDIA MUNICIPAL DE
SAN MARCOS DE LA SIERRA

DEPARTAMENTO DE INTIBUCÁ
Cuenta No. 00113010021653

CHEQUE No. 00002921

SAN MARCOS DE LA
SIERRA

21 de marzo de 2024

FRANCISCA BAUTISTA

Páguese a la orden de

L 6,450.00

SEIS MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA CON CERO CENTAVOS

Cantidad en letras

Lempiras



Banco de Occidente, S.A.
HONDURAS, C.A.

Firma(s)

10140507900011301002165300002921

CONCEPTO DE PAGO

PAGO DE ALIMENTACIÓN EN ACTIVIDAD COORDINADA POR LA OFICINA DE
LA MUJER EN REUNION DE SOCIALIZACION DEL PROGRAMA DE
ALFABETIZACION "YO SI PUEDO" EN EL MUNICIPIO DE SAN MARCOS DE LA

NUMERO DE CUENTA	CONCEPTO	DEBE	HABER
			6,450.00
	PAGO DE ALIMENTACIÓN EN ACTIVIDAD COORDINADA POR LA OFICINA DE LA MUJER EN REUNION DE SOCIALIZACION DEL PROGRAMA DE ALFABETIZACION "YO SI PUEDO" EN EL MUNICIPIO DE SAN MARCOS DE LA SIERRA.		

CHEQUE No.

00002921

CONTABILIZADO POR

REVISADO POR

AUTORIZADO POR

RECIBI CONFORME



CONSTANCIA ELECTRÓNICA DE ESTAR SUJETO AL RÉGIMEN DE PAGOS A CUENTA



201-23-10500-91398

La DIRECCIÓN REGIONAL CENTRO SUR en cuya jurisdicción se encuentra el domicilio fiscal del solicitante, identificado como:

Nombre y Apellido o Razón Social: **BAUTISTA FRANCISCA**

Con Registro Tributario Nacional: **10131967000903**

Habiendo presentado la solicitud electrónica con número 201-23-10500-91398 en fecha 03/11/2023, y Recibo Oficial de Pago No. 25417526741 de fecha 03/11/2023 por el monto de L. 200.00 bajo el concepto de Actos Administrativos.

Luego de revisadas las bases de datos del Sistema de Información Tributaria (E-TAX), se determinó la información siguiente:

ETAX: SI existen Registros de Pagos a Cuenta.
ETAX: NO existen Registros de Deudas.
ETAX: NO existen Registros de Omisiones en la presentación de Declaraciones.

Por lo antes expuesto, se **OTORGA** al solicitante la presente **CONSTANCIA ELECTRÓNICA DE ESTAR SUJETO AL RÉGIMEN DE PAGOS A CUENTA**, para el período 202301, según Declaración 27727670196, presentada el 30/03/2023.

La presente Constancia vence el 30/04/2024. Sin perjuicio de las facultades de revisión y fiscalización de esta Administración Tributaria y de los resultados que de ella se produzcan.

JONY PORFIRIO JIMENEZ
DIRECTOR REGIONAL CENTRO SUR



(*) Es obligación del destinatario de la presente Constancia verificar su validez a través de Internet en la dirección <http://constancias.sar.gob.hn/ConstanciaPagosCuenta.aspx>, ingresando el número **201-23-10500-91398** o mediante el siguiente código QR:



Alcaldía Municipal de San Marcos de la Sierra
Departamento de Intibucá
Honduras C.A

intibucasanmarcosdelasierra@municipalidad.info



PERMISO DE OPERACIÓN DE COMEDOR

02-
2024

NOMBRE DEL COMEDOR: MILAGRO DE DIOS

PROPIETARIA: FRANCISCA BAUTISTA

DNI: 1013-1967-00090 NO DE SOLVENCIA 00-11798 RTM: 1967-00090

ACTIVIDAD PRINCIPAL: VENTA DE COMIDA.

LUGAR: BARRIO EL CALVARIO.

Conforme al Plan de Arbitrios la ley, su reglamento para la Apertura y Operaciones de negocio o Empresas, Comerciales, Mercantiles de Servicios en este Municipio, el suscrito alcalde Director de Justicia Municipal conceden el presente permiso el cual deberá ubicarse en un lugar visible.

Dado en el municipio de San Marcos De La Sierra, departamento de Intibucá a los 20 días del mes de MARZO de año 2024. Este permiso es valido hasta el 31 de diciembre del año 2024.

NOTA; SIN FIMA Y SELLO NO ES VLIDO.


Abg. Oscar Orlando Pineda Sánchez
Alcalde Municipal


Zacarias Bautista Lorenzo
Admón. Tributario Municipal


Adin Gutierrez Rivera
Director De Justicia Municipal

CONSTANCIA DE PAGO DE IMPUESTOS MUNICIPALES
El suscrito, HACE CONSTAR: Que el contribuyente:

Francisca Bautista

Ha pagado sus impuestos municipales correspondientes al año 2024 Por lo que se le extiende esta constancia de pago para que pueda efectuar cualquiera de los actos enumerados en el art. 2 del dec. Leg. No. 15 del 2 de septiembre de 1965, sin perjuicio del impuesto adicional que pueda resultar del examen de las declaraciones.

Nº0011798

FECHA 20-03-2024

VALIDO HASTA: 31/12/2024


Firma y sello alcalde

MUNICIPALIDAD DE SAN MARCOS DE LA SIERRA



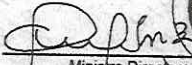
República de Honduras
Servicio de Administración de Rentas
Registro Tributario Nacional

Fecha de Emisión: 02/05/2018 RTN: 10131967000903

FRANCISCA BAUTISTA
Nombre o Razón Social

Inscripciones			
Ventas-Selectivo	☐	Productores Importadores de Cigarrillos	☐
Importador	☐	Productor Alcoholes Licores	☐
Exportador	☐	Distribuidor Alcoholes Licores	☐
Imprentas	☐	Importador Alcoholes Licores	☐
Prestamista	☐		

Base Legal: Art. 1 del Decreto N° 102 de 1974, reformado mediante Art. 12 del Decreto N° 255 de 2002, Art. 10 del Decreto N° 25 de la Ley de Impuesto Sobre Ventas, Art. 8 Decreto de Ley N° 14 de 1973 y el Reglamento de Prestamista No Bancario Acuerdo 43 de 1973, Art. 30, 39 y 56 Decreto N° 17-2010, Art. 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55 numeral 2), 58 numeral 1), 60 numeral 1), 66, 68 numeral 3 y 4, 164 del Código Tributario.


 Ministra Directora




SAR

Señor Obligado Tributario recuerde su obligación de comunicar al SAR cualquier cambio en sus datos en el RTN, conforme al artículo 63 numeral 10 y 11 del Código Tributario.

"Tributar es ProgreSAR"

Número de Documento SAR-412- 2907193

Transacción: FAAAF7

HONDURAS

Alcaldía Municipal de San Marcos de la Sierra

Departamento de Intibucá

Honduras C.A

intibucasanmarcosdelasierra@municipalidad



ACTA DE RECEPCIÓN Y ENTREGA

Por Medio de la presente hacemos constar que se recibió de:

Francisco Bautista

Para: Oficina Municipal de la Mujer

De

De la comunidad de: San Marcos de la Sierra

Lo que a continuación se detalla:

No.	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	observaciones
1	Almuerzos	Unidad	40	
2	Meriendas	Unidad	61	

Y para constancia firmamos la presente en San Marcos de la Sierra Intibucá a los 21 del mes de Febrero del año 20 24.

Entregado por: Francisca Bautista

Firma: [Firma]

Identidad: 1013-196700090

Cargo: probedor



Recibido Por: Dora Maritza Sánchez

Firma: DMSB

Identidad: 1013 1990 00177

Cargo: Coordinadora DMM





Alcaldía Municipal de San marcos de la Sierra

Departamento de Intibucá

Honduras C.A

intibucasanmarcosdelasierra@municipalidad.info



INFORME DE LIQUIDACIÓN DE FONDOS.

EJE DE EDUCACION.

OFICINA MUNICIPAL DE LA MUJER

AÑO 2024.

**REUNIÓN DE SOCIALIZACIÓN DEL PROGRAMA
DE ALFABETIZACIÓN “YO SI PUEDO” APOYO
LOGÍSTICO PARA REUNIÓN CON MUJERES.**



Alcaldía Municipal de San Marcos de la Sierra

Departamento de Intibucá
Honduras C.A

intibucasanmarcosdelasierra@municipalidad.info



INTRODUCCIÓN.

El método de alfabetización “Yo sí Puedo” emplea 17 videocintas grabadas en Cuba, las cuales contienen 65 lecciones. El conjunto del material pedagógico comprende también libros de ejercicios para cada participante y un manual para los alfabetizadores. El nombre “Yo sí Puedo” es corto para que los participantes lo identifiquen y memoricen con rapidez. El 'sí' es la afirmación que les motiva a alcanzar el logro planeado. El 'Puedo' es el poder, la capacidad de transformar una duda o un miedo, en una posibilidad de crecimiento y orgullo personal.

El proceso de alfabetización bajo el método “Yo sí Puedo”, se desarrolla en un ambiente familiar, próximo a sus condiciones reales de vida, pero con una marcada intención de no ceñirlo exclusivamente a su micro mundo. Propicia que los participantes tomen conciencia de la necesidad de la educación para el desarrollo de su país, para obtener empleo y mejorar su calidad de vida. Toma en cuenta el enfoque de género, ya que trata de fomentar la participación femenina por el bien de la educación de los niños. También quiere incorporar en los alfabetizados ciertos conocimientos humanistas.

Y por todo lo anteriormente descrito es que como Oficina Municipal de la Mujer, es importante que las mujeres puedan aprender a leer y a escribir la oficina está orientada en brindar capacitaciones y certificar a mujeres en este caso lo estamos haciendo con el programa de gobierno YO SI PUEDO de nuestra Presidenta Xiomara Castro en nuestro municipio estos temas tan importantes como la alfabetización, educación. Y lo hemos logrado gracias a la disponibilidad del personal de Educación.



Alcaldía Municipal de San Marcos de la Sierra

Departamento de Intibucá
Honduras C.A

intibucasanmarcosdelasierra@municipalidad.info



INTRODUCCIÓN.

El método de alfabetización “Yo sí Puedo” emplea 17 videocintas grabadas en Cuba, las cuales contienen 65 lecciones. El conjunto del material pedagógico comprende también libros de ejercicios para cada participante y un manual para los alfabetizadores. El nombre “Yo sí Puedo” es corto para que los participantes lo identifiquen y memoricen con rapidez. El 'sí' es la afirmación que les motiva a alcanzar el logro planeado. El 'Puedo' es el poder, la capacidad de transformar una duda o un miedo, en una posibilidad de crecimiento y orgullo personal.

El proceso de alfabetización bajo el método “Yo sí Puedo”, se desarrolla en un ambiente familiar, próximo a sus condiciones reales de vida, pero con una marcada intención de no ceñirlo exclusivamente a su micro mundo. Propicia que los participantes tomen conciencia de la necesidad de la educación para el desarrollo de su país, para obtener empleo y mejorar su calidad de vida. Toma en cuenta el enfoque de género, ya que trata de fomentar la participación femenina por el bien de la educación de los niños. También quiere incorporar en los alfabetizados ciertos conocimientos humanistas.

Y por todo lo anteriormente descrito es que como Oficina Municipal de la Mujer, es importante que las mujeres puedan aprender a leer y a escribir la oficina está orientada en brindar capacitaciones y certificar a mujeres en este caso lo estamos haciendo con el programa de gobierno YO SI PUEDO de nuestra Presidenta Xiomara Castro en nuestro municipio estos temas tan importantes como la alfabetización, educación. Y lo hemos logrado gracias a la disponibilidad del personal de Educación.



Alcaldía Municipal de San marcos de la Sierra

Departamento de Intibucá
Honduras C.A

intibucasanmarcosdelasierra@municipalidad.info



RESUMEN EJECUTIVO.

Yo Dunia Maritza Sánchez Bautista, como coordinadora Municipal de la Mujer siempre pensando en mejorar la calidad de vida de las mujeres del municipio de San Marcos de la Sierra departamento de Intibucá a través de del programa de gobierno de alfabetización YO SI PUEDO. En esta ocasión eh buscado hacer alianzas con instituciones para que me brinden una reunión de socialización sobre educación a las mujeres del municipio.

Hace tiempo tuve acercamiento con personal de Educación y Licenciada Maray Estrada Drake, quienes me dijeron que planificara una fecha para dicha reunión. Y programe para el día miércoles 21 de febrero del año 2024 y se hicieron las respectivas convocatorias a mujeres de diferentes comunidades para que asistieran a la reunión sobre la socialización del programa YO SI PUEDO.

En dicha reunión se presentó la Licenciada Asesora Maray Estrada Drake quien fue la que impartió la reunión, durante la reunión se brindó merienda y almuerzo para que las mujeres puedan disfrutar.



Alcaldía Municipal de San Marcos de la Sierra

Departamento de Intibucá

Honduras C.A

intibucasanmarcosdelasierra@municipalidad.info



PERFIL DE LA ACTIVIDAD.

Nombre de la actividad:

Reunión con mujeres para socializar el Programa de Alfabetización YO SI PUEDO.

Finalidad de la actividad:

Fortalecer la educación de mujeres analfabetas para el desarrollo de nuestro municipio.

Ubicación de la Actividad:

Municipio de San Marcos De La Sierra. Departamento de Intibucá.
Centro del municipio.

Ejecutado con fondos de:

OMM Oficina Municipal De La Mujer.

Monto:

6450.00

Fecha de inicio:

21 de febrero del año 2024

Duración:

01 día

Beneficiarios:

De 20 a 46 mujeres de diferentes comunidades del municipio.



Alcaldía Municipal de San Marcos de la Sierra

Departamento de Intibucá

Honduras C.A

intibucasanmarcosdelasierra@municipalidad.info



EJECUCION DEL PROYECTO:

Se llegó el día 21 de febrero del año 2024, las mujeres empezaron a asistir al salón municipal donde se iba impartir la capacitación sobre la socialización del programa YO SI PUEDO. Muy motivadas las mujeres a adquirir nuevos conocimientos.

Para iniciar la capacitación se realizó una ronda de presentación donde se presentó la licenciada Maray Estrada Drake quien fue la ponente que impartió la capacitación, en seguida Dunia Maritza Sánchez Bautista coordinadora de Oficina Municipal de la Mujer hizo su presentación y dio la bienvenida y agradecimiento a las mujeres por asistir, por último se presentaron todas las mujeres que asistieron a la capacitación.

A la 10 de la mañana se compartió una merienda y se siguió con la capacitación y se cerró a las 1:00 pm con el almuerzo.



Alcaldía Municipal de San marcos de la Sierra

Departamento de Intibucá
Honduras C.A

intibucasanmarcosdelasierra@municipalidad.info



PRESUPUESTO:

ASIGNADO.

El Presupuesto del proyecto estará distribuido de la siguiente forma:

N°	DESCRIPCION	MONTO.	Observaciones
1	Pago de logística.	L 6450.00	
	Total	L 6450.00	

EJECUTADO.

El presupuesto se ejecutó de la siguiente forma.

N°	DESCRIPCION	MONTO	Observaciones.
1	Pago de logística. Meriendas y almuerzos	L 6450.00	
	Total	L 6450.00	

Se anexa, documentación gráfica de los resultados obtenidos.

Dado en el municipio de San Marcos De La Sierra al mes de febrero de 2024


Dunia Sánchez
Coordinadora OMM, San Marcos de la Sierra



Alcaldía Municipal de San marcos de la Sierra

Departamento de Intibucá
Honduras C.A

intibucasanmarcosdelasierra@municipalidad.info



ANEXOS.





Alcaldía Municipal de San marcos de la Sierra

Departamento de Intibucá

Honduras C.A

intibucasanmarcosdelasierra@municipalidad.info

